

# Imperio

AÑO XIII NUMERO 8.956 ZAMORA, JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1949 PRECIO DEL EJEMPLAR 50 OTS

## PRODUCIR MAS es la consigna para la "BATALLA DEL TRIGO"

### "La Organización Sindical será la más eficaz colaboradora del Gobierno"

### "LA LIBRE CONTRATACION NO ESTARA SUJETA A PRECIOS TOPES"

### "Sólo los traficantes surgidos artificialmente entre la producción y el consumo se verán perjudicados por las medidas"

### Declaraciones del ministro de Agricultura al diario "Arriba"

La trascendencia y el alcance nacional de los acuerdos adoptados en el último Consejo de Ministros no han pasado inadvertidos en ningún hogar español. Hablar del pan nuestro de cada día, entroncar las preocupaciones del Estado con el cotidiano trabajo de los españoles, es un tema que desborda toda la terminología administrativa, para referirse directamente a la más íntima y humana fórmula de la subsistencia. Y la más cristiana y bendecida a la vez. Los acuerdos que irradian esta hermosa «cruzada del pan» — consigna en la trilogía falangista — demuestran una vez más que el Régimen de Franco no está aferrado terca y tenazmente a un sistema económico que no entraña en cada tiempo y ocasión la justicia. Ni encorsetados dirigismos a ultranza, ni alegres abandonismos. Simplemente lo que el tiempo y el servicio del pueblo español pidan y exijan.

La fase definitiva de la batalla del trigo se inicia ahora mismo. El ministro de Agricultura, nuestro camarada Rein Segura, ha concedido a este periódico el honor de ser portavoz de ciertas aclaraciones. En ellas verá el pueblo español cómo todas y cada una de las disposiciones acordadas y de las que se acordarán, se dirigen directamente a dar flexibilidad y eficacia al mercado del trigo. Experiencias lejanas, intereses respetables, y sobre todos, la experiencia y el interés del pueblo español en bloque, rigen la política agraria del Gobierno. Seanos permitido subrayar también la presencia de un ejemplar camarada falangista al frente de esa política agraria de España. En él, la voluntad sin repliegues del Caudillo y el antiguo lema de la Falange encuentran una poderosa y segura expresión. He aquí sus respuestas a nuestro cuestionario:

—¿Supone la reciente disposición un fracaso de las anteriores e importantísimas medidas, tales como el aumento del precio del trigo y la ley de Intensificación de las Siembras?

—Las recientes disposiciones no suponen en absoluto un fracaso de las medidas que usted menciona en su pregunta, y que se mantienen en toda su vigencia, sino un complemento de las mismas, abriendo conjuntamente con ellas nuevos cauces y posibilidades para que los agricultores colaboren en la política triguera del Gobierno.

—¿Puede decirnos por qué ese trigo excedente del cupo forzoso ha de pasar también, a través del Servicio Nacional del Trigo?

—Decididos a establecer la posibilidad de que el cultivador de trigo que haya cumplido sus obligaciones puede disfrutar del aliante de vender en libertad de precio su trigo excedente, se ha estimado, sin embargo, que una libertad completa de circulación de este trigo podría producir perjuicios gravísimos, que luego serían muy difíciles de corregir. Así, por ejemplo, podrían producirse acaparamientos con ánimo de especulación en producto de tan vital interés; sería muy difícil discriminar en el trigo de libre circulación si era realmente procedente de los agricultores que hubieran entregado su cupo forzoso o no; podría desviarse a usos industriales que, aunque interesantes por ser base también de la alimentación, no se considera en estos momentos conveniente que pudieran establecer una competencia que perjudicaría al destino más interesante, cual es el de la panificación, siendo así que, por otra parte, las industrias tienen abiertas otras posibilidades en la aplicación de la orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio denominada de reservas.

Por otra parte, al abrir un cauce para que los consumidores que lo deseen puedan suministrarse libre y directamente, se ha considerado conveniente que tal posibilidad pueda reducir, al menos, la responsabilidad de raciona-

miento que gravita sobre la Comisión de Abastecimientos y Transportes, y que ésta, al tener que atender a menos número de cartillas, pueda, si el sistema tiene éxito, aumentar la ración oficial de pan a las clases necesitadas.

—¿Este comercio libre para el trigo excedente del cupo forzoso de entrega al Servicio Nacional del Trigo, no estará sujeto a precios topes máximos?

—Creo muy interesante su pregunta, ya que seguramente, y conociendo la manera de ser de los agricultores, no dejará de haberse planteado más de uno, y yo quisiera que sobre esta cuestión ningún agricultor abrigase el más leve temor ni la más mínima suspicacia. Las medidas dictadas demuestran claramente que el Gobierno confía en que los agricultores sabrán hacerse merecedores de ellas, colaborando con el mayor entusiasmo en su mejor aplicación y éxito, aceptando, además, sin reservas mentales de ninguna índole el contenido de las mismas. Y en cuanto al contenido concreto de su pregunta, por lo tanto, deben tener la plena seguridad de que sólo se ha pretendido proporcionarles el medio legal de vender en precio libre el excedente de trigo, claro está que sin correr el peligro de que ello pudiera degenerar en una anarquía de contrataciones que acarrearase gravísimas consecuencias. Pero la libre contratación en el precio del trigo excedente no estará sujeta a precios topes ni los agricultores tendrán que dar cuenta al Servicio Nacional del Trigo del importe de sus transacciones.

Naturalmente que con absoluta independencia de esto, y con carácter general, el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y por sus órganos de información, seguirá atento el desarrollo en la práctica de estas medidas para conocer los posibles fallos del sistema y adoptar, también con carácter general y si las circunstancias lo requirieran, las medidas pertinentes.

La orientación aprobada se ha



adoptado con la mira puesta en los productores y en los consumidores, coordinando los intereses de los unos y de los otros, en una solución armónica. En su beneficio, para estimular a los primeros y abastecer a los segundos, va dirigido nuestro propósito. Tal vez los únicos que puedan recibir perjuicio por estas medidas sean los traficantes surgidos artificialmente entre la producción y el consumo, y que a caballo de una situación difícil, moviéndose en las oscuridades del «mercado negro», obtenían beneficios ilícitos. Pero estos intereses no pueden pesar en nuestro ánimo, y si los señalamos es el único fin de llamar la atención de la opinión sobre quienes, al socaire de una pretendida defensa de intereses nacionales, pueden llevar la confusión a los agricultores y a los consumidores ni más ni menos que para defender unas posiciones en las que les iba demasiado bien a costa de las necesidades del pueblo.

—La determinación de los cupos forzosos, ¿no será un tanto aventurado y peligroso hacerla teniendo en cuenta el cálculo de la «cosecha probable»?

—En las producciones agrícolas, más que en ninguna otra actividad, los resultados finales, aun cuando correspondan, hasta ciertos límites, al esfuerzo humano, dependen, en definitiva, de las circunstancias meteorológicas, o sea de la Providencia, en suma. Por ello hay que esperar a que haya transcurrecido el ciclo vegetativo, y en ese momento, a la vista ya de la cosecha, calcular lo que probablemente se va a recoger. Como es lógico, se toman toda clase de medidas para reducir al mínimo los inevitables márgenes de error; pero sin que tales medidas, pese a ser minuciosísimas, permitan la seguridad y certeza necesarias para que el cálculo deje de ser probable, aun cuando este se haga — como desde siempre se hace — en vísperas de la cosecha. En concreto, y puesto que hablamos del trigo, al decir que el cupo forzoso se determinará a la vista de la cosecha probable, quiere decirse que no podrá determinarse hasta que, en vísperas de la recolección, se pueda conocer ésta con fundamento suficiente, para que los errores de cálculo sean tan mínimos que prácticamente puedan despreciarse.

Hay quien opina que sería preferible adoptar el sistema de establecer un cupo forzoso fijo, tomando tan sólo en consideración la superficie obligatoria de siembra y prescindiendo de las circunstancias meteorológicas de ca-

(Pasa a la página 4.ª)

### Pleno del Congreso Interamericano de Educación

TOLEDO, 19.—El Congreso Interamericano de Educación ha celebrado una solemne sesión plenaria que fué presidida por el cardenal Primado. Habló el ex-ministro peruano señor Losada y Puga, quien elogió la gesta de El Aicázar y ofreció al cardenal Primado el homenaje de la nación católica de El Perú.—Cifra.

### La esposa del Caudillo llegará mañana a Lisboa

LISBOA, 19.—El próximo viernes llegará a esta capital, en un avión especial, procedentes de Madrid, doña Carmen Polo de Franco, esposa del Jefe del Estado español, y las señoras de Martín Artajo y de Regalado, esposas respectivas del ministro de Asuntos Exteriores y de Marina del Gobierno español. Viajarán en el mismo tren otras señoras y altos funcionarios del Gobierno y enviados especiales de agencias y periódicos españoles.—Efe.

LISBOA, 19.—Durante la estancia del Generalísimo Franco en el palacio de Quelu, donde residirá mientras permanezca en Lisboa, los oficiales del ejército portugués que lucharon contra el comunismo en la guerra de España, serán recibidos por el Jefe del Estado español. Estos oficiales así como sargentos y cabos, poseen condecoraciones militares por aquél motivo.—Efe.

### HOMENAJE DE LOS DEPORTISTAS

LISBOA, 19.—El Caudillo Franco recibirá en el Tajo el homenaje de los deportistas náuticos de Portugal. Antes de que las escuadras española y portuguesa lleguen a la altura de la torre de Belém, numerosas embarcaciones de los clubs náuticos portugueses con sus tripulaciones a bordo, darán la bienvenida al Generalísimo Franco.—Efe.

## Un ingeniero ha vivido durante un año como peón de albañil

MADRID, 19.—Como peón de albañil ha vivido un año un ingeniero de Caminos don Isidoro de Blás, de 35 años de edad, miembro del Instituto de la Construcción y del Cemento, conocedor de las técnicas tradicionales hasta ahora empleadas, y convencido de que en esta materia caben técnicas modernas y sistemas de trabajo nuevos, que podría abaratar la construcción.

Seguidamente las órdenes del director del Instituto, se decidió a trabajar como obrero en varias obras, a fin de captar hasta en sus menores detalles el proceso de construcción y las reacciones de los obreros ante cualquier innovación que se les propusiera. Para ello solicitó trabajo de la oficina de Colocación, como peón. Laboró en diversas obras de Madrid y provincias, alternando siempre entre los obreros entre los que hizo buenas amistades. Al principio los obreros desconfiaban de él. Lo consideraban un espión, aunque no sabían lo que él estaba haciendo allí.

Poco a poco fué rompiendo el hielo, hasta que un día su capataz en las obras de la residencia de profesores de la Ciudad Universitaria, le dijo: «Bueno, no sé tra-

## DOS BENEFICIOS PARA EMPEZAR

ODA la Prensa nacional ha dedicado singular interés a las nuevas medidas acordadas en el último Consejo de Ministros, tendentes a incrementar nuestra producción triguera, y el hombre de la calle, desde el que sólo está afectado por las nuevas medidas consume pan hasta el que lo consume y siembra trigo, se ha interesado por la noticia, dándole vueltas en sus comentarios, se ha esperanzado con ella y también, por que no decirlo, ha abrigado el temor de que la esperanza se pueda venir al suelo por culpa de un exceso burocrático que convirtiese la libertad inicialmente decidida, en un intervencionismo más, que restase agilidad en la práctica al claro propósito del gobierno. Como es natural, lo importante es la esperanza bien fundada, y lo secundario el temor, aunque no deje de tener un cierto fundamento, ya que lógico es suponer que la desgraciada posibilidad esté prevista, y que las medidas complementarias para el desarrollo del nuevo sistema, no adolezcan ni estén alicortadas por otras trabas administrativas que las necesariamente imprescindibles y, aún éstas, simplificadas al máximo. Pero en principio, ya hay una cosa importante y fundamental. El productor de trigo, desde la próxima campaña, ya no tendrá que vivir fuera de la ley, puesto que la posibilidad de libre contratación establecida para sus excedentes sobre los cupos de entrega al Servicio Nacional del Trigo, le brinda un cauce legal lo suficientemente amplio para obtener un beneficio normal, sin el riesgo de la multa y sin la zozobra de quien sabe suspendido sobre sí el peso de la Ley. Y esto es importante, y mucho, porque había un número — porque aún lo hay — muy considerable de españoles viviendo habitualmente fuera de la Ley por casi pura necesidad, y tal habitualidad delectiva los iba deformando moralmente, hasta el extremo de que lo que en un principio fué delinquir forzados por una necesi-

dad indudable, los abocaba a delinquir para obtener un lucro excesivo, lanzándose a pisar firme por las tenebrosidades del mercado negro, una vez acostumbrados al riesgo, con la conciencia adormecida por la costumbre perniciosa y convencidos, además, de que, siendo la conducta general, ni siquiera tenían por qué avergonzarse, y sin que a nadie le extrañase tal conducta, y sin que a nadie se le ocurriera negar la amistad o el saludo a quienes no se recataban en decir que vendían su trigo de estraperlo acostumbrados, también, por nuestra parte, a oírse a personas cuya honradez de siempre había sido admitida por todo el mundo, y acostumbrados a que se siguiera admitiendo pese a todo. Y esto, aparte de que la generalización

### DE ESTE TIEMPO



Por Antonio-José HERNANDEZ NAVARRO

de conductas ilegales motivó — y aún motiva — la existencia de una serie de intermediarios cómplices, y de una serie de comisiones y participaciones a gravitar sobre el productor y sobre el consumidor, empezando la cosa por lo que el molinero cobraban en especie o en dinero, por la molienda clandestina, y llegando hasta el beneficio de la mujerca vendedora de pan por las esquinas, y pasando por una larga cadena de toda clase de eslabones. Y tanta gente y tanta generación de por medio es indudable que, suceda lo que suceda — tenga éxito pleno el laudable propósito gubernamental o lo alcance parcial — ya no tendrá razón de ser y desaparecerá; desaparición que ya es un beneficio claro y material a repartir entre todos, mientras que el beneficio espiritual de no vivir al margen de la ley ni bajo el terror de su peso inexorable, ya es un beneficio a repartir entre un número muy considerable de españoles. Y ahora, a sembrar y a poner cada cual de su parte el esfuerzo y la acción que en la importante empresa le quepa. ¡Ah! Y a no pensar que la medida es liberalismo económico, que es algo bastante mejor y más de acuerdo con nosotros y con nuestro tiempo, porque es: ordenada libertad.

CIUDAD DEL VATICANO, 19.—Un ejército de hormigas blancas amenaza destruir el archivo del Vaticano. Los insectos proceden del área infestada de Monteverde en Roma, donde ya han destruido varias casas, han invadido las habitaciones del cardenal Angelo Mercati, bibliotecario del Vaticano, y después de devorar varios libros y documentos, han dejado convertida la capa pluvial del purpurado en un montón de polvo gris, y han roído una viga de roble que ha estado a punto de caer sobre la cama del cardenal. Otra columna ha sido localizada en «el Patio del Loro» del Vaticano, y se dirige hacia los archivos del secretario de Estado. La guardia suiza de servicio en el Arco de las Campanas, en el lado sur de la basílica de San Pedro, han manifestado haber visto lo que parece ser una vanguardia de hormigas, cruzar un ángulo de la plaza de San Pedro. Ha ruego pedido el auxilio de personal técnico para que proceda a la destrucción de los insectos. Efe.

(Pasa a la página 4.ª)





### Va a echarse coche el Ayuntamiento

Bien le van las cosas al Ayuntamiento cuando va a comprar un auto. Como los lectores habrán podido observar, los últimos Plenos de la Comisión Municipal han abarcado mucho desde la escoba para el barrendero, hasta el automóvil para la Corporación Municipal; una completa reorganización y modernización de todo lo municipal. Porque el automóvil — que nosotros deseamos que sea un aerodinámico de los últimos modelos — también cae dentro de esa reorganización y viene a llenar una necesidad física y de bien parecer.

No conviene olvidar que en la vida política el Municipio tiene una importancia como primera manifestación de la vida en comunidad que es. El Ayuntamiento está por el Municipio y para el Municipio, que es tanto como decir por y para los que en el Municipio vivimos y, como representación nuestra que es, hay que procurar que en todas sus manifestaciones nos presente con dignidad y que no tenga que valer-se de medios prestados como hasta ahora ha venido haciendo. Decir que el Ayuntamiento va a echarse coche es decir que Zamora va a tener coche. Ya era hora de que Zamora pueda decir este coche es mío. Ojalá pueda decir también que es el mejor.

FALTA UNA "S" Según lei anoche en el "Mirador" del estimado colega vecino del señor alcalde, atendiendo a una iniciativa allí aparecida, ha dado orden de que sean puestos los rotulos con los nombres de las calles y que la orden ha sido cumplida. Pues, no, señor; la orden no ha sido totalmente cumplida, pues falta una "S". En la calle dedicada al heroico general Muñoz Grandes han puesto simplemente Muñoz Grandé. Vamos a suponer que se trata de un "error de brocha", pues el nombre del excelentísimo señor capitán general de la Primera Región Militar, ha salido demasiadas veces en la prensa para que nadie pueda justificar su ignorancia. Corriáse ese error de brocha. DON PURO

## La fiesta del Pilar en Benavente

La festividad del Pilar y del día de la Raza, se celebró con gran solemnidad en nuestra Ciudad.

Organizada por la Corporación Municipal, y con asistencia de la misma y demás autoridades locales, tuvo lugar a las diez de la mañana, una Misa rezada, que ofició el M. I. señor Vicario de San Millán, en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, cuyas naves se hallaban abarrotadas de fieles, ocupando la central los niños de las Escuelas Nacionales con sus respectivos maestros.

Ocupó la Sagrada Cátedra el señor Notario Eclesiástico, don José Fernández, quien pronunció una sencilla y elocuente plática, glosando las festividades religiosas y civil, que en el día se conmemoraban.

A las once de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan del Mercado, oficiada por el señor cura económico, don Elías Tocino, y organizada por la Jefatura de la Segunda Compañía de la Guardia Civil Rural, se celebró una Misa rezada. El altar mayor estaba ocupado por una escuadra de gastadores del Benemérito Cuerpo que daba escolta de honor, y adornado con la bandera nacional.

La presidencia fue ocupada por el señor capitán don Juan Callego, acompañado del alcalde en funciones don Toribio Mayo Barrios, Corporación Municipal, autoridades locales, y jefes retirados del Benemérito Instituto.

Las naves del templo se hallaban materialmente ocupadas por numerosos fieles entre los que destacaban los familiares de la Guardia Civil y de los retirados del Cuerpo, quienes asistían en masa.

Durante la ceremonia, pronunció unas breves palabras el señor Cura oficiante, y una vez terminado el acto religioso, se trasladaron todos los invitados

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Tomás Cobreños; Benicia Ferreras, Victoriano Pajares, Urbano Navarro, Félix Torres, Rafael Infesta, Salvador Anta, Timoteo Bermejo, Victoriano, Ángel Rodríguez, Mariano Sartos, Alberto Bermejo, 150 pesetas a cada uno por desbastar la plaza de carnes el día 6 de octubre. A Inocencio Hernández, 10 pesetas por exceso de velocidad con su bicicleta en calle del General Mola. A Fermín Gutiérrez, 5 pesetas por gamberismo en el Cinema Benavente. A Saturnino Infesta, Eugenio Herrero, 200 pesetas por desbastar la plaza de carnes el día 6 de octubre.

A Ángel Rodríguez, Mariano Santos, 200 pesetas por reincidir en infracción del abastecimiento de carnes y pretender defraudar el pago de arbitrios. A Antonio Rosillo, 10 pesetas por tener un perro seltó y sin bozal.

# Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 236—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCA DE BENAVENTE.— JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 1949

## Sesiones del Pleno y de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores, camaradas Mayo Barrios, Allén García, Cañón Saludes, Alonso Fernández, de la Huerga Morán, y Carbayo Otero celebró el día 14 de octubre el Ayuntamiento Pleno la sesión ordinaria, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente a las 19:30 y las del Ayuntamiento Pleno a las 20:30, en los mismos días y fechas ya señaladas. 2.º Darse la Corporación por enterada de escrito del señor secretario de la delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, manifestando no puede suministrar más cemento para las obras de construcción de un grupo escolar en la Sinoga, toda vez que lo impiden las restricciones eléctricas, que han reducido la producción de dicho material.

3.º Aumentar la gratificación al encargado del Reloj de Santa María.

4.º Aprobar el informe emitido por la Comisión de Hacienda y en su consecuencia declarar fallida a la relación que comprende doce contribuyentes, correspondiente a los años de 1946 y 1947, e importante cuatrocientas ochenta pesetas con ochenta céntimos.

5.º Darse la Corporación por enterada de informe emitido por "Impermeabilizantes Akia" de Bilbao, manifestando la necesidad de proceder a la reparación del depósito de aguas potable, y de la determinación adoptada por la Alcaldía de encomendar un detenido reconocimiento al arquitecto don Joaquín Secall, que proyectó y dirigió hace veinte años la construcción de dicho depósito, quien de momento no ha encontrado nada anormal en el mismo.

6.º Darse la Corporación por enterada de informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana en expediente de devolución al señor Gestalber, de Zamora, de la fianza que tiene constituida para responder de la obra de carpintería del salón de actos de la Casa Consistorial, facultando a la presidencia para disponer la devolución una vez que se haya reparado un pequeño defecto en la puerta de entrada.

7.º Aceptar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural y Obras, y en su consecuencia participar al contratista de las obras de pavimentación que se han ejecutado con cargo al presupuesto extraordinario número 1, que estas no serán recibidas, ni siquiera provisionalmente, en tanto no apivone en debidas condiciones el segundo riego de la Cuesta del Río.

8.º Requerir al contratista de las obras de pavimentación de la plaza de San Francisco, señor Fernández Rozas, para que manifieste por qué causa se ha negado a firmar el acta de recepción provisional.

9.º Aprobar el pliego de condiciones del concurso de anteproyectos entre arquitectos españoles, para la construcción de un grupo de viviendas destinadas a maestros nacionales en un solar de la 1.ª Travesía de plaza de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera.

10.º Darse la Corporación por enterada del resultado de la reunión del "Sindicato" ramolachero de la provincia en la que se trató de la instalación de una fábrica azucarera en esta Ciudad, viendo con satisfacción que uno de los acuerdos adoptados fue el de apoyar a la misma y el de nombrar a don Ángel Muñoz Fernández miembro de la Comisión encargada de llevar a cabo las gestiones.

11.º En la sección de ruegos y

## Movimiento de población

Nacimientos.— María Josefa Emilia Benito Torres, Rafaela Gimenez Salazar, Marcelina Martín Martín, Luciano Enrique Gómez, María del Pilar Hernández Rodríguez, María del Pilar González Rodríguez, Quintillia no Enriquez Calvo Fernández, Antonina Villar Fernández.

Defunciones.— Silvestre Otero Riesco, de 68 años, Gumersinda Centeno Ferrero, de 91 años. Matrimonios.— Antonio López Botas con Luisa Alonso Gallego, Ángel Fernández Ledesma con Jacoba Seijas González.

preguntas, se formuló uno sobre preguntas daños en la huerta del salado.

## Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores, camaradas Mayo Barrios, Allén García y Cañón Saludes, celebró el día once del actual mes de octubre, la sesión ordinaria de la semana la Comisión Municipal Permanente adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Fulgencio Carrero San Pedro, para que pueda traspasar a don Dniño García Nuñez, su establecimiento de barbería, instalado en la calle de Eduardo Dato.

2.º Autorizar a don Demetrio Parra Mañanes, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle de los Tejares, pueda ejecutar obras consistentes en explanación del mismo para una futura construcción.

3.º Autorizar a don Eduardo Allén Allén, para que en la casa de su propiedad, sito en la calle de Zamora número 20, pueda ejecutar obras consistentes en ampliación de una ventana en la fachada de la calle, y cambio de escalera a emplazamiento más beneficioso.

4.º Autorizar a don Miguel Granado Prado, para que en un solar de su propiedad, sito en la calle de la Iglesia, de la Zona Norte de Ensanche, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de casa destinada a vivienda, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Miguel Baz García.

5.º Ordenar al señor aparejador prosiga las obras de construcción de muro en el parque de Ramón y Cajal, no pudiendo invertir más de cinco mil pts. y debiendo ejecutar las obras antes del 31 del próximo mes de diciembre.

6.º Felicitar al señor aparejador por la economía obtenida en la construcción de alcantarillado de la Ronda de Palambres remitiendo el expediente en su parte económica, al señor interventor, para que proceda a liquidar las contribuciones especiales, que a cada cual correspondan, y una vez efectuado, se devuelva a Secretaría para su tramitación reglamentaria.

7.º Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio del 10 por 100 de su sueldo al peón de la brigada de Obras señor Fernández Miñambres.

8.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días, al oficial 2.º de Intervención señor Rodríguez Marqués.

9.º Conceder licencia anual reglamentaria de 15 días al guardia municipal diurno señor Hernández Esteban.

10.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al barrendero municipal señor Huerga San José.

11.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de arbitrios señor Collazos Rodríguez.

12.º Adjudicar con carácter definitivo varios lotes de basuras procedentes de la limpieza de la vía pública, concediendo a los adjudicatarios el plazo de ocho días para efectuar el ingreso en caja del importe de sus respectivas adjudicaciones, concediéndoles igualmente el plazo de un mes para la retirada de los abonos, previo su ingreso, y bajo apercebimiento de multa.

13.º Participar a la Fiscalía Provincial de la Vivienda que se tendrá en cuenta para el presupuesto de 1950, su petición de adquisición de fichero para el servicio de la Delegación Local de esta Ciudad.

14.º Quedar sobre la mesa para ulterior resolución la circular de la Legación de Ecuador en España, solicitando un donativo para los damnificados en el último terremoto.

15.º Aprobar provisionalmente la liquidación presentada por el señor aparejador, por contribuciones especiales por obras de alcantarillado con cargo al presupuesto extraordinario número 1 y que en atención a la importancia de las mismas se exponga al público en la forma de costumbre, y por espacio de 15 días hábiles a los efectos de reclamaciones.

16.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

17.º En la sección de ruegos y

## El incremento de la producción triguera en la Comarca

Con objeto de tratar la posibilidad de incrementar la producción triguera en la región, de acuerdo con las normas del Ministerio de Agricultura que fueron objeto de estudio en el último Consejo de Ministro, se reúnen hoy en nuestra ciudad los jefes locales de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la Comarca.

Presidirá esta reunión, que se celebrará a las doce de la mañana en el domicilio de la Hermandad local, el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zamora, camarada Tomás Ramos, y asistirán a la misma los jefes locales de Hermandades de la Comarca de Santibáñez de Vidriales y algunas del partido de Villalpando.

## CARTELERA MUNICIPAL

### CONCURSO DE ANTEPROYECTO PARA CASA DE MAESTROS NACIONALES

En sesión celebrada el día 4 del actual mes de octubre, este Ayuntamiento, acordó la apertura de un concurso de anteproyectos, entre arquitectos nacionales, para la construcción de un grupo de veintiseis viviendas para maestros nacionales.

Los anteproyectos, se presentarán en la Sección de la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de noventa días naturales, que se contarán a partir de la publicación de este edicto en el "B. O. del Estado".

Los gastos de toma de datos, y medidas, serán de exclusiva cuenta de los concursantes, si bien, el Ayuntamiento, abonará cinco mil pesetas al autor del proyecto que elija, quien así mismo adquiere el derecho a percibir los honorarios correspondientes a la confección del proyecto definitivo, así como también a los de dirección de obras, que necesariamente les será encomendado.

Las viviendas reunirán necesariamente las condiciones que el Ministerio de Educación Nacional exija para calificarlas, como subvencionables, y las que el Instituto Nacional de la Vivienda impone para calificarlas como protegidas. La fachada, o fachadas del edificio, serán de estilo puramente español, y más marcadamente, de tipo castellano-leonés, pudiendo ser el resto del inmueble de ladrillo, hormigón o materiales de fácil adquisición en el mercado, no sujetos a intervención, y sin perjuicio de la mayor resistencia. Igualmente se procurará invertir la menor cantidad posible de materiales combustibles.

Hasta el momento mismo de cerrar el plazo de presentación de proyectos, se facilitará a quien lo solicite, personalmente o por correo, en la Secretaría del Ayuntamiento, una copia literal del pliego de condiciones.

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA OBRAS DE ALcantarillado

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el pasado día 11 del actual mes de octubre, se aprobó provisionalmente la liquidación de contribuciones especiales por construcción de redes de alcantarillado en las zonas Norte, Sur, Barrio de la Estación, y carretera de Mombuey, que ha sido practicada de conformidad a la ordenanza del presupuesto extraordinario número 1, y al acuerdo de la Comisión Gestora, fecha 13 de septiembre de 1946.

Con sujeción a lo previsto en el reglamento provisional de ordenación de Haciendas Locales, expresado documento se halla (Pasa a la página tercera)

## NATALICIO

El pasado día 16 dió a luz una encantadora niña, la primera de sus hijos, la señora de Galván, de soltera María Luisa Guerrero Labra, esposa del Odontólogo de Benavente don Julio Galván Robledo, encontrándose la madre y la niña en perfecto estado de salud, por cuyo motivo los señores de Galván están recibiendo muchas enhorabuena. Se impondrá a la recién nacida los nombres de María-Luisa.

y preguntas se formularon dos, sobre actuación de la Oficina de Abastos y circulación de carretillos por las aceras.

## Deportes "Cañonazos" a la meta

Después de larga ausencia, y tras un buen engrase de mi batería, vuelvo con mis "cañonazos", inofensivos y sin metralla, a disparar desde estas columnas sobre el frente futbolístico benaventano y forastero.

Si algún proyectil se desvía de su trayectoria y hace "pupa" a alguno, no se achaque a mala intención, sino a la mala puntería de este artillero.

Hasta mis oídos ha llegado la agradable noticia de que hay a la vista un buen conjunto de muchachos con "madera" suficiente para formar un buen equipo. Ahora, bien; lo que se necesita, como base para cimentar y volver a crear una afición como la que existió cuando nuestro glorioso Club Deportivo Español, es un campo, con debidas condiciones y garantías para practicar este deporte.

Teniendo buena "madera" (jugadores), un buen "carpintero" (entrenador) y un buen taller (campo), la buena y abundante "clientela" (afición) responderá con su ayuda económica y moral.

Así que, ya sabéis muchachos, a atarse bien las botas y a pegarle con furia y talento al esférico para volver a poner, a la altura que ya estubo en el año 32 y 33, nuestro pabellón deportivo.

¡Ah!, y a ver si de entre nosotros sale la figura que quede chico al moreno Ben Barck...

Y ya que he aludido al fútbol en el año 32 y 33, vaya un pequeño recuerdo, desde estas columnas, para las "viejas" glorias del C. D. Español, de nuestra Ciudad, campeón provincial de aficionados en aquella época y ganador de numerosos trofeos.

Entonces se exponía y daba todo (y no se pedía nada) por los colores deportivos de este querido Benavente, y verdad, amigo Maestro?

Ahora, que la actual muchachada, bien dirigida y apoyada, sea capaz de hacer revivir aquellos buenos tiempos de nuestro fútbol local.

Que los aficionados no tengamos que decir, ¡qué bien se jugaba antes!, sino, ¡qué bien se juega ahora!

En Benavente hay mucha afición a este viril deporte, y de esto no cabe duda alguna; diganlo sino la gran cantidad de jugadores en las Apuestas Mutuas y las discusiones, comentarios y apuestas que el pasado domingo, como en otras ocasiones, se cruzaron con motivo del encuentro Madrid-Atlético.

Si lo había que hasta metían las narices en el aparato de radio para animar a sus favoritos: "¡Chuta, gallego!" (y no era como insulto, sino por animar a Paño...)

Después, en una jugada de Cabrera, que el locutor detallaba por el microfono, salta un "hincha" del Atlético y dice: —¡Va, ese Cabrera "nos" pre-ocupa poco; mucho brincar, correr y hacer equilibrios como una cabra...! Pero nada más.

Seguidamente, el locutor, todo emocionado, comunica que Cabrera acaba de marcar un tanto para el Madrid.

Y aquí viene el desquite del "hincha" madridista, que dice: —Cabrera será como una cabra... pero en vez de tirar "pa" el monte "tiró" para la portería de Domingo y, ¡claro!, como este muchacho donde pone el ojo pone... el balón... Pero nada más.

El pasado domingo, y en el verde y blando césped de la Pradera, contendieron los equipos infantiles, de la localidad, Juvenil y San Juan, ganando los primeros, después de reñida lucha, por 2 a 1.

¡Animo, "peques", y a seguir entrenando con ahínco, pues de vuestras filas tienen que salir los jugadores del mañana!

Parece ser que el próximo domingo nos visitará un equipo bañezano para enfrentarse con el equipo local M. T. K., y cuyo encuentro, que promete ser algo bueno, se disputará en el campo de Gándara.

Así que, ya sabéis, aficionados, no os perdáis este buen "plato" futbolístico, pues estará "condimentado" con Man-Tek... (No tirar cosas duras, ¡caray!, que me vais a descalabrar...) CUBICHI

RETO DEPORTIVO El reciente equipo de fútbol formado por "Las Fundiciones del Duero F. C." reta al vencedor del partido entre los equipos M. I. K. y Benavente F. C. a un doble encuentro a jugar en Benavente y Zamora. El presidente, J. Barrios,



**R**ECORDARE que en el "Boletín Oficial" de 4 de marzo se publicó el Decreto de 6 de febrero de 1943 sobre pago de contribución por el colono en fincas rústicas arrendadas, y en cuyo art. 1.º se dice que "para que el arrendador tenga derecho al percibo de los incrementos de renta que en concepto de repercusión autorizan las disposiciones legales vigentes, o que en lo sucesivo puedan decretarse, será requisito previo, la notificación que el arrendador deberá hacer por escrito al arrendatario de la cantidad que a juicio de aquél deba pagar y la causa de ello. El colono, dentro de los treinta días siguientes a la notificación escrita, comunicará al propietario si admite o no la obligación de pago, interponiéndose su silencio como aceptación tácita, en cuyo caso se entenderá aumentada la renta en la cuantía que la repercusión contributiva represente, y su falta de pago podrá dar lugar al ejercicio de la acción de desahucio".

Si el arrendador y arrendatario no se pusieron de acuerdo sobre la cuantía de la repercusión debe representar, podrá acudir, ejercitando la acción, ante el Juzgado competente, mediante el procedimiento establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 28 de junio de 1940.

Suscita este Decreto la cuestión de si la cláusula derogatoria que contiene el art. 4.º afecta a la Ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, en sus arts. 12 y 13, apartados 5.º y 6.º, respectivamente, según los cuales el propietario debe pagar la contribución que recaiga sobre la propiedad de la finca arrendada, y el colono las cuotas contributivas que gravan el beneficio de cultivo de las fincas, y en ello porque en el preámbulo de este Decreto que comentamos se habla también del art. 8.º de la Ley de Reforma Tributaria de 6 de diciembre de 1940, que autorizaba a repercutir sobre los arrendatarios aquella parte de la contribución rústica que

# PAGO DE RENTAS EN 1949

y III

exceda del 20 por ciento de la renta satisfecha por aquéllos. Insisto en mi criterio, sostenido en diversas ocasiones, de

de 20 por 100 de la renta, el propietario tiene derecho a repercutir sobre el colono la cuota de seguros sociales, pues-

Por Madrid GARCIA ISIDRO

que ni la Ley de Reforma Tributaria aludida, ni las Leyes de 22 de enero de 1942 y 10 de febrero de 1943, así como el Decreto de 11 de enero de 1946, derogan los arts. 12 y 13 de la Ley de 1935, por referirse a conceptos total y absolutamente diferentes.

Siempre que llegue o no la contribución pagada a exceder

to que no utiliza obreros el propietario, y así lo establece el Reglamento de 26 de mayo de 1943 en su art. 5.º, y la cuota del beneficio de cultivo, que equivale a la contribución industrial que debía pagar el colono directamente a la Hacienda, y que ésta, por su comodidad, obliga al dueño de la tierra a anticiparla, y resultaría mon-

truoso que por una simple interpretación de preceptos no muy meditados, el propietario tuviera necesidad de "convadir" al colono a "contribución", lo que no sucede en ninguna otra relación económico-social.

En consecuencia, la repercusión cabe aún en aquellos casos en que las cuotas contributivas no excedan del 20 por 100 de la renta percibida.

Es de advertir que como en el año anterior se suprimió la prima de 10 pesetas que se concedió en los anteriores sobre las 84 pesetas quintal métrico, precio base, el aumento de precio para los propietarios queda limitado a 23 céntimos por quintal métrico, lo que no resulta excesivo, habida cuenta del encarecimiento total de cuantos elementos necesita el rentista (casi nunca potentado) para su subsistencia.

Aunque el Decreto de 6 de febrero de 1943 no incluye el concepto de aumento del precio base del trigo, en primer término porque no se había incremen-

tado y, además, porque atañe solo a contribuciones y seguros sociales, es recomendable que cuando se notifique por escrito la liquidación a pagar, se efectúe también la correspondiente al incremento del precio base, con lo que se evitarán dudas y discusiones posteriores.

Estas son las normas que hay que tener presentes para la liquidación de rentas de fincas rústicas en el año agrícola 1943-1949, con vencimiento al 30 de septiembre de 1949, o posterior como para viñas, y pastos en algunas regiones, siendo de lamentar la poca flexibilidad que se concede a ambos contratantes para que, respetando el precio tope de 250 pesetas por quintal métrico de trigo, se pueda pactar entre colono y propietario una remuneración mayor para el rentista, habida cuenta de que en aquellas regiones en las que la naturaleza se ha mostrado un poco pródiga, el precio de la cosecha es altamente remunerador.

## ESTA TARDE, PARTIDO DE ENTRENAMIENTO EN PANTOJA

Serán probados varios jugadores

Esta tarde, a las 4, habrá partido de entrenamiento en Pantoja. Saltarán al campo dos equipos del Atlético y durante el encuentro serán probados algunos jugadores procedentes de Madrid, entre ellos, Rubio, Oscar y Muñoz.

La Directiva del Club local, en su deseo de mejorar la calidad del cuadro zamorano, intenta ahora una reorganización en el conjunto. Para ello, naturalmente, habrá que hacer desembolsos y de todos es conocida la precaria situación económica de la sociedad. Así, pues, es preciso que todos colaboren con los directivos del Atlético y con el mismo Atlético asistiendo a Pantoja en los partidos oficiales.

Esta tarde el acceso al campo del Frente de Juventudes será mediante entrega de un donativo voluntario.

### Las quinielas

MADRID, 19.—El primer premio de las Apuestas Mutuas Benéficas, 216.127,90, se ha repartido entre quince boletos con catorce aciertos. Percibirán cada uno 13.741,83 pesetas. Los boletos con trece aciertos han sido 427 y dividendo de 482,70 pesetas.

N. de la R.—Sabemos que en Zamora hay varios aciertos con 13 resultados.

### NOTICIAS Y AVISOS

**ESPECTACULOS PARA HOY**  
TEATRO RAMOS CARRION.—"Nunca la olvidaré".

TEATRO PRINCIPAL.—"Como ella sola" y "Pistoleros sin pistola".

CINE BARRUECO.—"El reloj asinino".

#### COUPON PRO CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 19, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 930 y con 2,50 los terminados en 30.

#### Una coz

Ayer tarde, al llegar a su domicilio de una finca donde había estado arando Alfredo Alfonso Martín, de 19 años de edad, y apearse de la caballería, recibió una coz en la cara que le produjo la pérdida de varios dientes y una herida en el labio.

#### FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacia Flórez, Ramos Carrion y don Luis Pinilla Olea, San Torcuato.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia, es indispensable la presentación de la receta.

## FERIAS Y FIESTAS

Con motivo de la entrada triunfal de Nuestra Señora de la Virgen de Fatima en Villalube, de cuyo lugar el día quince en este pueblo una brillante procesión con la imagen, visitando a todos los enfermos en sus casas. Después de la procesion se celebraron animados bailes.

El domingo hubo una solemne función religiosa, después de la cual, se efectuó el desfilaje de los cuatro novillos que hablan de ser lidiados en la tarde, por el diestro Angel Nistal "Curro Madrid" con su cuadrilla.

**LA CORRIDA**  
El primer novillo, de salida, empuñó al banderillero Jerónimo Nieto. El toro fue bravo y el espada tuvo ocasión de lucimiento. El segundo, "mayor que el anterior, provocó el pánico en la plaza, sin embargo no ofreció su lidia peligro alguno y "Curro Madrid" que empezó torciendo deconfiadillo, pudo luego sacarle taena, por lo que cosechó muchos aplausos. El tercer novillo es recibido con tres lances de fino y puro estilo. Romero se lució también en verónicas aunque dió la sensación de no estar tan cuajado como "Curro". El último novillo fué torreado bien de capa, recibiendo los toreros nuevas ovaciones.

**PARTE FACULTATIVO**  
Durante la lidia del primer novillo ha ingresado en la enferme-

ría el banderillero Jerónimo Nieto ("Jeromillo"), con un puntazo y un varetazo corrido en la región inguinal izquierda, de pronóstico reservado. EL CORRESPONSAL

DECLARACION DE COSECHA DE LEGUMBRES  
Conforme se halla ordenado por la Superioridad, todos los productores de patatas de este término municipal, están obligados a prestar declaración jurada de la cosecha obtenida en la actual campaña 1949-50. En su virtud se personarán en la Secretaría de este Ayunta-

miento, negociado de Estadística, de once de la mañana a una de la tarde, siendo sancionados los que no verifiquen la declaración de referencia.

Asimismo se hace saber que son muchos los cultivadores que no han dado la declaración de cosecha de legumbres y se les advierte que serán dados sus nombres a la Superioridad para la imposición de sanciones.

El plazo de declaración para los productos expresados, termina el próximo día 31 del corriente mes de octubre.

**Mercado semanal**  
Al mercado semanal celebrado el jueves día 13 concurren las siguientes cabezas de ganado.  
Caballerías mayores, 26. Menores, 28. Cebones, 3. Camperos, 16. Lechones, 597. Reses 199 Lanar y cabrio, 429.

Los precios de los cebones fueron entre 16 y 17 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios de los camperos, entre 600 y 1.000 pesetas uno según clase. Venta buena.

Los precios de los lechones 150 y 200 pesetas uno según clase. Venta regular.

Los precios de las reses, entre 15 y 16 pesetas kilo canal. Venta regular.

Los precios del lanar, entre 175 y 225 pesetas uno según clase. Venta regular.



## INFORMACION DE BENAVENTE

### Cartelera municipal

(Viene de la página 2.ª)

Ha expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo pueda ser examinado por los especialmente interesados, quienes en dicho lapso de tiempo, y siete días más, pueden formular cuantas reclamaciones debidamente fundamentadas y por los motivos que en el anteriormente citado decreto se consigman, crean conveniente.

Lo que se hace público, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación, para general conocimiento de los interesados.

DECLARACION DE COSECHA DE LEGUMBRES

Conforme se halla ordenado por la Superioridad, todos los productores de patatas de este término municipal, están obligados a prestar declaración jurada de la cosecha obtenida en la actual campaña 1949-50. En su virtud se personarán en la Secretaría de este Ayunta-

miento, negociado de Estadística, de once de la mañana a una de la tarde, siendo sancionados los que no verifiquen la declaración de referencia.

Asimismo se hace saber que son muchos los cultivadores que no han dado la declaración de cosecha de legumbres y se les advierte que serán dados sus nombres a la Superioridad para la imposición de sanciones.

El plazo de declaración para los productos expresados, termina el próximo día 31 del corriente mes de octubre.

**Mercado semanal**  
Al mercado semanal celebrado el jueves día 13 concurren las siguientes cabezas de ganado.  
Caballerías mayores, 26. Menores, 28. Cebones, 3. Camperos, 16. Lechones, 597. Reses 199 Lanar y cabrio, 429.

Los precios de los cebones fueron entre 16 y 17 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios de los camperos, entre 600 y 1.000 pesetas uno según clase. Venta buena.

Los precios de los lechones 150 y 200 pesetas uno según clase. Venta regular.

Los precios de las reses, entre 15 y 16 pesetas kilo canal. Venta regular.

Los precios del lanar, entre 175 y 225 pesetas uno según clase. Venta regular.

### INVITACION

**Calzados Gago**

Tiene el honor de invitar por la presente, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, a todas sus amistades y distinguida clientela, a la

INAUGURACION DE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO EN SANTA CLARA, 37, HOY, DIA 20, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE, donde pondrá a la venta los mejores y más modernos zapatos de ELDA y MALLORCA, como lo viene y seguirá haciendo en el de RAMOS CARRION, 5.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

**Ventas**  
SE VENDEN parcelas "Eras del Jardín", noria, árboles frutales. Informes M.ª Antonia Franco. El Ferial, Benavente. (1356).  
SE VENDE un solar en Benavente sitio céntrico inmejorable condiciones para fábrica o edificios de vivienda. Tra tar Calzados Uña. José Antonio, 41. (1426).  
VACAS y NOVILLAS

LECHE! Recién paridas gran producción constantemente desembarco expediciones. Ventas Riesco. Santana, 3. (1440).  
SE VENDEN talleres mecánicos: Vivas, Zamora. (1446).  
VENTA camiones de 8, 4 y 2 toneladas. Toda prueba. Teléfono 1463 (1448).  
MAQUINAS PUNTO Fernando el Católico, 45. Madrid. Trini. Informes: Talleres Castilla, Balborraz, 17. Zamora. (1456).  
CAMIONES "G. M. C." se venden dos de 25 caballos, calzados con rueda 36+8, Firestone y Michelin. Urge venta por ausencia. Publicidad

Anuncio. Santiago, 15. Valladolid. (1457).  
INVICTA RADIO venta plazos, 24 meses. Delegación exclusiva Z a moraprovincia. Distribuidora RAFAEL, Santa Clara, 20. (1466).  
**Varios**  
SE ALQUILA local de 3 departamentos y servicio para oficina. Informes Santa Clara, 23. (1452).  
**Traspasos**  
TRASPASASE Industria con amplia vivienda bien situada. Informes: Publicidad AVIL, Colación 6. Teléfono 1881. (1429)

APRENDALO cómodamente en su casa, POR CORRESPONDENCIA. Útilísimo para la economía del hogar. Título de profesora.

**POLLUELOS**  
LEGHORN VEGOROSOS SELECCIONADOS  
PIDA CATALOGO GRATIS!  
**"Gallinópolis"**  
GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

### LIBROS Y REVISTAS

LEA EL LIBRO DE PEREZ MARRIGAL "Patricios y felones" y nos agradecerá el consejo. Precio, 12 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS", PRECIADOS 6 Y 23. MADRID.

EMPRESA DE TRANSPORTES! REMITENTES! Adquieran el libro "Normas que regulan el transporte de viajeros y mercancías por carretera y tarifas de aplicación" 125 pesetas. Admitimos el pago en 12 mensualidades. "INSTITUTO EDITORIAL REUS" PRECIADOS 23. MADRID.

CONDUCTORES DE AUTOS! MECANICOS! Adquieran "El Manual del motor de automóvil", de Mompin. Esta obra, ilustrada con grabados, contiene la última palabra en la materia. Precio, 45 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS" PRECIADOS 6 Y 23. MADRID.

PARA EL EXITO EN EXAMEN DE ESTADO O INGRESO EN FACULTAD adquiera el "Compendio seleccionado de materias" (dos tomos, CIENCIAS Y LETRAS cuarta edición). Precio 90 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS" PRECIADOS 6 Y 23. MADRID.

TIENE EN PREENSA O HA PUBLICADO ALGUN LIBRO? Si desea agotarlo, entregue su administración exclusiva al "INSTITUTO EDITORIAL REUS" PRECIADOS 23. MADRID. Pidan condiciones. (1380).

### Carrera de Comercio

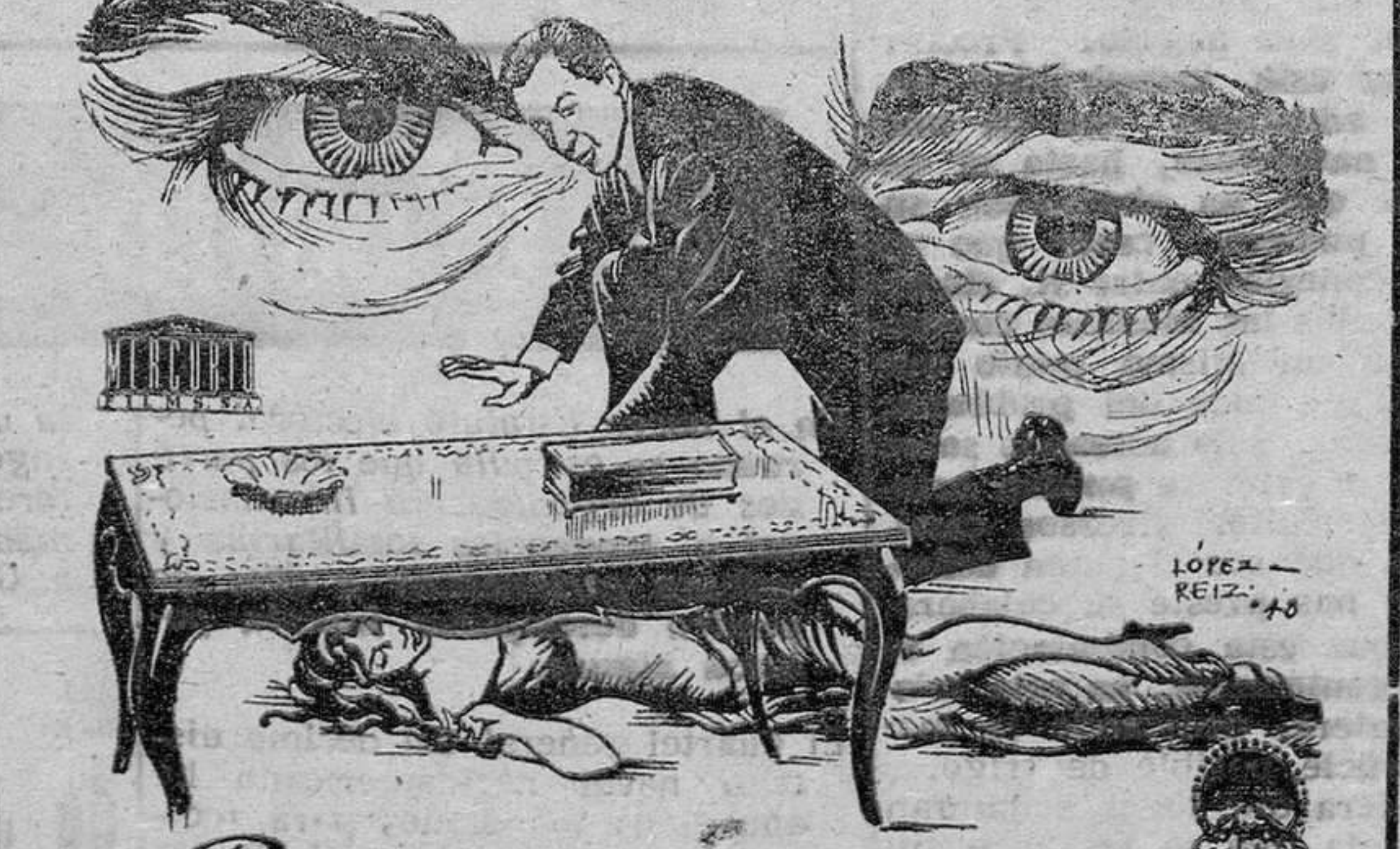
ACADEMIA BELLIDO prepara completamente el tercer curso. Calle San Miguel, 11 (Entrada Brasa y Cortinas). 1450

## CARTELERA

### CINE BARRUECO

HOY. A las 6 FEMIMA  
RIVALES POR UN BESO Dorothy Lamour

A las 8 numeradas y 11 ESTRENO DEL MAGNO ACONTECIMIENTO PARAMOUNT (Tolerada) LA NUEVA TECNICA DEL MISTERIO



Ray MILLAND \* Charles LAUGHTON  
**El reloj asesino**  
Director JOHN Farrow

Mauren O'Sullivan, George MacCreedy, Rita Johnson  
¡Junto a un inmenso reloj, un hombre cuenta los minutos que le quedan de vida!

Una película desconcertante como ocurría a "Recuerda" y "Rebeca"  
Además de ser una buena película los precios son rebajados BUTACA 7 PTAS.

## Robo frustrado

Sobre las dos de la madrugada del pasado día 12, el vecino de esta Ciudad, don Manuel Marañón Hidalgo, creyó advertir que en el interior del almacén propiedad de la Sociedad Manuel Grande S. A. sito en la carretera de León, había movimiento de personas, y dio cuenta de su sospecha al sereno municipal don Tomás Carr, que prestaba vigilancia por aquellos alrededores.

Dicho guardia municipal nocturno, acompañado del sereno de la empresa propietaria del almacén, penetró en su interior y tras un detenido reconocimiento, encontraron en una de las naves a Ramón Hernández Corral, de 18 años de edad y a Eufemio García Barrios de 17 años y ambos vecinos de la localidad. Inmediatamente procedieron a su detención, juntamente con los paquetes de galletas y almendras, que hallaron en su poder, ingresándoles en el depósito Municipal a disposición del señor alcalde, quien a su vez les puso a disposición del señor Juez de Instrucción, el que instruya el correspondiente sumario.

El anuncio escrito es pregonero que no calla  
Anuncie en IMPERIO

TEATRO RAMOS CARRION HOY A las 6, 8 y 11 R. K. O. Radio Films presenta el ESTRENO de su excepcional superproducción CAMPRONA DE TAQUILLA EN LOS ESTADOS UNIDOS

## NUNCA LA OLVIDARÉ

La máxima creación de la genial IRENE DUNNE con la nueva revelación BARBARA BELGEDDES

Un film emocionante, atrayente y perfecto!

TEATRO PRINCIPAL Hoy: Continúa desde las 6 Bette Davis, Olivia de Havilland, George Brent y Dennis Morgan en el magnífico film Warner

Como ella sola y Budd Abbot y Lou Costello en Pistoleros sin pistola

Mañana: Victor Mature, Coleen Gray y Reynald Gardiner en el trepidante film MATANZA INFERNAL, y otro seleccionado éxito

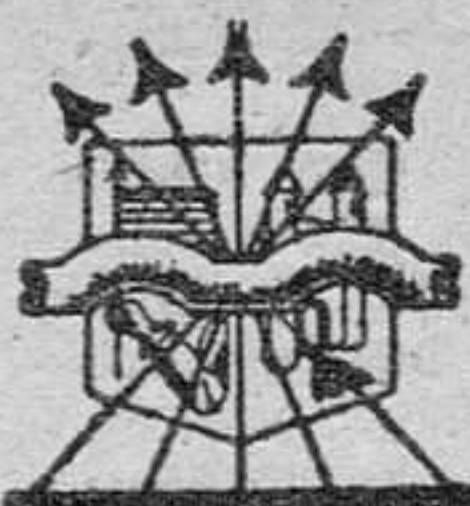
## Grupo electrógeno para el Hospital provincial de la Encarnación

Redactadas y aprobadas las condiciones técnicas que han de regir en el concurso para la adquisición de un grupo electrógeno con destino al Hospital provincial de Zamora, se pone en conocimiento de las personas o entidades que quieran presentar propuesta, que el pliego de condiciones se encuentra en la Administración de dicho establecimiento, donde pueden pedir copia del mismo los días laborables de once a una.

El plazo de presentación de propuestas termina el día 31 del actual.  
El presidente de la Comisión VALENTIN PASCUAL. (1462)

Corte y Confección  
Pida hoy mismo folleto explicativo GRATIS a Eva Apartado 252 - San Sebastián





## LA CASA DEL SEÑOR

### Martirologio:

MAÑANA,

VIERNES, 21

LA MUERTE GLORIOSA DE SAN HILARION, abad, en Chipre.

EL MARTIRIO DE LAS SANTAS URSULA Y SUS COMPANERAS, en Colonia.

SAN ASTERIO, presbítero y mártir, en Ostia.  
EL MARTIRIO DE LOS SANTOS DASIO, ZOTICO, CAYO Y OTROS DOCE SOLDADOS, en Nicomedia, los cuales, después de muchos tormentos, fueron sumergidos en el mar.

SAN MALCO, monje, en Maronío de Siria, junto a Antioquia.  
SAN VIATOR, en León de Francia, clérigo de San Justo, obispo de aquella ciudad.

SANTA CLINIA, también de León de Francia, madre de San Remigio, obispo de Reims.

Y en otras partes otros muchos santos mártires, confesores y santas Virgenes.

# Los misioneros españoles guía y cerebro de los indios

**A**MABLE lector de este escrito: Piensa que tu donativo servirá para redimir infieles; ellos lo precisan y Dios desde el Cielo premiará tu obra.

Al mando del humilde y valeroso marino español Cristóbal Colón, en los primeros días de la segunda decena de octubre del año 1492, hace cuatrocientos, cincuenta y siete años, las tres carabelas tomaron la isla de Guanahani de las Antillas. El hecho fué transcendental y sin precedentes, no precisamente por tomar nuevas tierras y ensanchar más nuestros dominios consiguiendo muchas más riquezas, y si precisamente por llegar hasta ella la expresión y la fe cristiana, ignorada hasta aquel momento por millares de seres salvajes que desconocían la existencia de Dios.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo los Reyes Católicos suprimieron la esclavitud, hecho que

solamente corresponde a reyes cristianos, ya que en las instrucciones dadas a Colón en su segundo viaje, fueron para devolver al indio la libertad humana y espiritual.

Más tarde, por mediación de nuestros santos misioneros se les enseñó a conocer la existencia del único, del verdadero Dios, y se les Convenció de la falsedad de

### Por Juliana FONSECA GARCIA

sus innumerables dioses como son: el Sol, la Luna, el Fuego, etc. Por todo ello debe América a España los primeros conocimientos de la verdad del Divino Maestro y de la cultura, por medio del benedictino catalán BUEIL, que en unión de otros doce sacerdotes más, elegidos por él para su primera misión. Más tarde lo hicieron otras órdenes religiosas, entre ellas, los Dominicos, Agustinos, Lazaristas, Franciscanos, Capuchinos, distinguiéndose por su entusiasmo los JESUITAS, sociedad de recia juventud espiritual.

Si para los demás el misionero mereció el calificativo de héroe, para nosotros, para el mundo civilizado merece la denominación de SUPERHOMBRES, héroe por adentrarse en países desconocidos en plena selva virgen, la mayor parte de las veces acompañando a los conquistadores y expuestos a los peligros de la guerra. El de SUPERHOMBRE al sentir viva compasión por la degradación del semejante, por la miseria a que le reduce su egoísmo y ambición, debido esto a su ignorancia, sacrificando sus vidas y placeres por llevar la verdad eterna. El misionero, en contraposición al conquistador, las únicas armas y bagajes que llevaba consigo para dominar las Indias Occidentales eran la CRUZ, el BREVARIUM y su FE. No le bastaba ser un valor militar; era necesario ser un valor científico y espiritual, persuasivo en sumo grado, hablar su lengua y, sobre todo, refutar sus antiguas creencias y mostrar en sumo grado la resignación y caridad.

En medio de aquellos grandes ríos, de aquellos bosques sin fin, de aquellos prados ilimitados en que el hombre se pierde, lo mismo que si estuviese en un desierto, el misionero a merced de los elementos que le rodeaban, fieras, reptiles venenosos y un sin número de peligros, abriéndose paso, siempre dejando girones de su carne a través de los caminos donde la ambición humana no se había atrevido a pisar, se dirigía en busca de conversiones o del martirio. Si algún indio o fiera lo atacaban con las flechas envenenadas o las garras, moría alabando al Señor y otro compañero misionero sepultaba sus restos, encontrados o no al azar, entonando una oración al mártir y la alabanza al Creador. Plantaba en aquel lugar una cruz, miraba al cielo y, rezando continuamente, a pesar de seguir el mismo camino.

El misionero era admirado por los salvajes una vez que le habían tratado, no le olvidaban ni odia-

ban como a otros europeos anhelantes de oro, de mujeres o de esclavos. Encantábalos la audacia con que estos hombres desarmados hacían frente a las amenazas, la resignación cuando sufrían torturas y se agrupaban al rededor de los mismos, apenas sabían una palabra de su dialecto. Por medio de su doctrina enseñó al salvaje el abandono de la vida errante, la construcción de poblados en substitución de sus miserias y malolientes chozas, la domesticación de sus animales, a labrar sus terrenos, el desprecio a la antropofagia y la constitución sagrada del hogar y la familia, así como la sociedad.

Muchos fueron los obstáculos y grandes los esfuerzos para inculcarles la palabra de DIOS y ALMA, y grandes también los riesgos, pues, habían de aventurarse en su búsqueda por largas y oscuras cavernas, cuando no navegar sobre maderas flotantes para cruzar de una a otra ofilla en los ríos cuyos puentes no se atrevían a construir los indios, verdaderos anfibios; otras veces era su peligro el atravesar bosques impenetrables, que eran inmediatamente incendiados en grandes extensiones, al notar su presencia, y hacer de bestias de labor trabajando sin denuevo cuando estaban sometidos al indio, hacerse a sus costumbres, a sus comidas repugnantes, dormir en sus fétidas cabañas y labrar tierras vírgenes con instrumentos primitivos y rudimentarios. Muchos imos son los mártires misioneros. Si alguno visitara los edificios ocupados por las distintas órdenes religiosas, en su interior observará que existen largos claustros de bustos de los que perecieron difundiendo la civilización cristiana.

Por todo ello, el misionero español, es y será guía y cerebro de los indios, el que enseña al que no sabe, el que con su esfuerzo incansable hizo arquitectos, ebanistas, médicos, etcétera, a él se le debe en América, además de la obra evangelizadora, la tarea civilizadora, siendo fruto de su obra las torres que apuntan al cielo de las majestuosas iglesias de todas las ciudades, la cultura, el progreso científico, y sobre todas las cosas terrestres, una que, para pagarla no existió tesoro alguno, puesto que el orbe completo con todos nosotros, bien poquito significamos: el descubrimiento para ellos de otro NUEVO MUNDO, el de Dios.

Por tanto no debe de sorprender

Un impreso y un anuncio BIEN HECHOS prestigian su firma y su negocio

Compruébenlo confiándolos a IMPERIO

Nuestros teléfonos: 1570 y 1576

### Un ingeniero...

(Viene de la página 1.)

En las veces se las tienen que inventar para trabajar, pues las herramientas que poseen en la mayoría de los casos, son inadecuadas. Y al finalizar esa época, con el caudal de conocimientos adquiridos y conocedor de los defectos actuales, creyó conveniente cotejar sus procedimientos con los que se emplean actualmente en Norteamérica, donde ha estado casi un año, tomando nota de todas las innovaciones que observó. A su regreso después de verter sus teorías en una publicación, que puede encontrarse en la mesa de todos los técnicos, solicitó de algunos constructores la autorización para emplear sus métodos en algunas obras madrileñas, para comparar la eficacia de los sistemas y los resultados han sido completamente satisfactorios, si bien una elemental discreción impide hoy darlos a conocer.—Cifra.

nada a nadie, lo que los americanos y el mundo entero reconocen de gratitud a España. De no haber sido por nuestros sacerdotes y espíritu de nuestros expedicionarios, en escaso número y que arribaron a las Indias Occidentales, este continente no habría sido jamás conquistado. Una vez más España debe sus postulados a sus expedicionarios, y más al misionero español que fué el primero que emprendió la tarea civilizadora y heroica, y consiguió llevar la FE a los rincones más remotos de la tierra. Salamanca, octubre de 1949. (Prohibida la reproducción).

### Declaraciones del ministro de Agricultura

## Si el sistema tiene éxito podrá aumentarse la ración de pan a las clases necesitadas

### Sólo una anarquía en las contrataciones obligaría a intervenir en la libertad de precios

(Viene de la página 1.)

La campaña; en una palabra, algo análogo a lo que nace el Estado al imponer la contribución de los factores variables que influyen en cada cosecha, haciéndola buena, regular o mala. El sistema, a poco que se piense, carecería de fundamento, pues en los años buenos sólo se recogería el cupo forzoso, mientras que en los malos sería imposible exigir la entrega de un cupo forzoso de un producto inexistente. Y es que entre el dinero y el trigo existen diferencias tan fundamentales que no cabe establecer parangones, el dinero cabe conseguirlo, por ejemplo, acudiendo al crédito, pero el trigo no.

Que los cupos forzosos se señalen a la vista de la cosecha probable, aparte de ser una necesidad ineludible, no es peligroso ni aventurado, sino el procedimiento más racional de hacerlo, en relación con las realidades de nuestra economía agraria.

—La intervención total que se anuncia para la cebada y la avena en la próxima campaña después de lo acordado este año para dichos productos, que efectos principales persigue?

—Los principales contricantes del trigo para restarle superficie de cultivo con la cebada y la avena.

En la presente campaña de recolección, a la vista de la situación de falta de pienso en que se encuentran algunas zonas agrícolas afectadas seriamente por la sequía, y con el fin de facilitar la rápida movilización de las existencias de cebada y avena, se autorizó un procedimiento de venta directa entre agricultores, cuyo resultado en la práctica siento tener que decir que no han sido satisfactorios; y si lo digo no hago más que hacerme eco de las numerosas quejas recibidas de los agricultores que se han visto obligados a comprar piensos contra las aperturas exageradas de los vendedores de los mismos.

Por otra parte, y de mantenerse el sistema, sería inútil conceder ventajas al cultivo del trigo, pues siempre encontrarían mayor aliciente los agricultores en dedicar sus tierras a la cebada, para venderla en un régimen casi de libertad.

Como es lógico, se precisa cultivar tanto la cebada como el trigo; pero tenemos el deber de velar, en evitación de que al crear condiciones más favorables para la una que para el otro se rompa la debida y ponderada armonía.

—Entre las medidas que figurarán en la oración del último Consejo conductores todas a impulsar la producción de trigo, cuál o cuáles estima V. E. de efectos más rápidos y eficaces?

—Entre las medidas acordadas estimo que puede ser de más rápidos resultados la de "venta a libre precio" de los excedentes de trigo; pero estimo también que, aunque de resultados menos rápidos, será más eficaz cuanto se ha-

ga para seleccionar, aunque sea en forma rudimentaria, las semillas y para premiar los mayores rendimientos.

—¿Qué importancia e interés concede el Ministerio a la intensa colaboración sindical que le ha sido ofrecida por el delegado nacional de Sindicatos?

—En el desarrollo del plan que nos hemos trazado para dar la batalla, que quisieramos fuese definitiva, al problema de la producción de trigo, y dada la importancia y trascendencia del problema, todas las colaboraciones son necesarias para hacer llegar a los agricultores el conocimiento de las medidas acordadas, para avanzar sus posibles dudas o suspicacias, para elevar consultas o aclaraciones de cuantos extremos aparezcan confusos y para proponer medidas complementarias que aseguren el mejor y más completo éxito.

Y si esto es así, puede suponerse cuánto ha agradecido al delegado nacional de Sindicatos su ofrecimiento en nombre de la Organización Sindical, ya que en su red de Cámaras Oficiales, Sindicatos Agrarios y Hermandades locales, por una parte, y el encuadramiento de todos los productores, que a su vez son consumidores, por otra, ha de constituir, y así nos lo proponemos aceptando sin reservas su ofrecimiento, el más fundamental colaborador para llevar a feliz éxito el desarrollo del programa del Gobierno en pro del aumento de la producción triguera.

El problema es extraordinariamente complicado, y sería pueril el pretender resolverlo actuando desde un sólo ángulo. Precisamente por esta complejidad los acuerdos adoptados son de muy diversa naturaleza, hasta el extremo de que un observador superficial pudiera creer que no guardan conexión entre sí, siendo así que todas las medidas convergen hacia un mismo punto que constituye el nudo del problema: producir más. Sólo actuando sobre múltiples resortes se pueden brindar al agricultor diversos caminos, para que sea él quien definitivamente nos preste su colaboración. Y que esta colaboración se preste urgentemente, en esta misma sementera, dedicando la mayor superficie posible de trigo.

Yo quisiera que todos acudieran a la llamada que se les hace sin temores ni vacilaciones, sin dudas ni suspicacias. Respondiendo a la generosidad y a la confianza redoblando el esfuerzo. Sólo se pide a cambio de lo que se otorga que se incremente la superficie de siembra de trigo y que se le den las mejores labores y atenciones al cultivo de este cereal. Yo tengo fe, y espero que esta fe será compartida por todos y que podremos contar con su concurso. Hay que producir más trigo; España lo necesita, y para esto sólo se requiere que todos trabajemos más y mejor. Pido, pues, a los agricultores que secunden al Gobierno de lleno en esta empresa.

## EL TIEMPO EN ZAMORA

Boletín informativo correspondiente al día de ayer, 19 de octubre, facilitado por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media

### PRESIONES

A las 7 horas 706'9  
A las 13 horas 706'7  
A las 18 horas 705'9

### VIENTO

A las 7 horas W-SW.  
A las 13 horas W-SW.  
A las 18 horas W-SW.

### TEMPERATURAS

A las 7 horas 9'6  
A las 13 horas 18'0  
A las 18 horas 18'8

### TEMPERATURAS EXTREMAS

Mínima de 7'4 a las 7'00 horas  
Máxima de 19'2 a las 15,00 horas.

## Zamora en el 'Boletín Oficial'

MADRID, 19.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana entre otras las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Órdenes por las que se deja sin efecto la agrupación que forma el Ayuntamiento de Palacios del Pan con el de Manzanal del Barco, para sostenimiento de un secretario común y se aprueba la agrupación formada por los Ayuntamientos de Andavía y Palacios del Pan de la provincia de Zamora.—Cifra.

## En Cuatro Palabras

En el nuevo Estatuto electoral peruano se estipula que los partidos de organización internacional o tendencias totalitarias y quienes pertenezcan a ellos no pueden desempeñar función política alguna.

El Cuartel general del décimo distrito naval norteamericano ha anunciado los planes para recibir hoy a la misión de la República Dominicana que visitará Puerto Rico.

Si el Congreso boliviano acepta la dimisión del presidente Hertzog, el gobierno le ofrecerá una embajada en Europa o América, brindándole de ese modo la oportunidad para someterse a tratamiento médico.

El embajador guatemalteco en Méjico manifiesta que 60.000 personas se encuentran sin albergue ni comida en su país como resultado de los inundaciones y que Guatemala necesita urgentemente alimentos, medicinas y ropas.

De Cuba ha salido hacia Guatemala

un avión conduciendo a cinco ingenieros civiles, cuatro militares y un arquitecto, que forman la misión cubana de ayuda a Guatemala.

## El F. de Juventudes de Jaén premia los servicios del "Litri"

JAEN, 19.—A "Litri" le ha sido entregada esta tarde una Medalla de oro y brillantes con la efigie del Santo Rostro, ofrecida por el Frente de Juventudes de la provincia por sus servicios a la Organización Juvenil, que le han valido la condecoración de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. La Medalla le fué entregada por el gobernador civil en presencia del Consejo provincial del Frente de Juventudes y jefes de todas las centurias de la capital, el diestro adoró la sagrada reliquia de la Faz del Señor, con la que fué traída la Medalla ofrecida.—Cifra

## La amena actualidad política argentina

### El cemento ruso y el oro burgués.—Los viajes oficiales.—Las tres carabelas de Colón

LES voy a contar a ustedes algunas cosillas de la actual política argentina, pero cosillas amenas, nada de lataos ideológicos.

Empezaré por los comunistas. Del árbol caído todos hacen leña! Desde luego, los comunistas andan aquí muy de capa caída pero no es su lamentable situación

tal y no ha vuelto hasta ahora. Lo contrario de lo que hacen otros políticos, que pasan la vida yendo y viniendo de las provincias a la capital y de la capital a las provincias. Ea cuanto tienen unos cuantos asuntos en cartera, prepara las maletas y se viene a Buenos Aires. Naturalmente, con los gastos pagados, puesto que es

### Félix CENTENO, en Buenos Aires

lo que mueve mi pluma. Soy incapaz de semejante abuso. Es que los comunistas, cuando no son un peligro son una risa. El otro día un diputado radical, el señor Santander, ha declarado que la causa de algunos derrumbamientos ocurridos en los últimos tiempos, debe atribuirse a la mala calidad del cemento; pero de la picaresca casualidad de que el cemento empleado en tales obras es ruso, y no quieren ustedes saber lo que han armado los satélites de Moscú. Para ellos, claro está, viniendo de allá todo es bueno. Le han dirigido una carta abierta al señor Santander poniéndole de vuelta y media porque el cemento ruso, como no es el mejor del planeta y vale más que el oro en polvo de los burgueses, etc.

Por cierto que estos días ha estado en Buenos Aires el primer embajador de la Argentina en Moscú, don Federico Cantóni, después de un año de vida en Rusia, don Federico volvió de permiso hace casi dos, se metió en su fiaca a 1.300 kilómetros de la capi-

tal y no ha vuelto hasta ahora. Lo contrario de lo que hacen otros políticos, que pasan la vida yendo y viniendo de las provincias a la capital y de la capital a las provincias. Ea cuanto tienen unos cuantos asuntos en cartera, prepara las maletas y se viene a Buenos Aires. Naturalmente, con los gastos pagados, puesto que es

un viaje oficial. Tanto se abusa de estos viajes que en cierta esfera se habla de ponerles coto. Si viviéramos en los tiempos de nuestros abuelos dice un periódico no viajarían tanto! porque entonces, viajar en las diligencias era una paliza y además una aventura llena de peligros. Parece que les van a decir que para algo se inventó el teléfono. Una anécdota del ministro que regía los destinos de la cultura argentina hace un cuarto de siglo. Se presentó en una exposición con un cuadro que representaba a las tres carabelas de Colón bajo a norté del trópico. Era un cuadro vanidoso y atrevido, pictóricamente interesante. El ministro contempló la pintura y al preguntarle: "¿Qué le parece a usted esta obra?", contestó: "¿Qué atrasada está la navegación en los tiempos de Colón!"